

AVISO DE COLOCACION RECTIFICATORIO

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "WAYNIMÓVIL"

para la emisión de valores de deuda fiduciaria clase A (los "Valores de Deuda Fiduciaria Clase A"), los valores de deuda fiduciaria clase B (los "Valores de Deuda Fiduciaria Clase B") y los valores de deuda fiduciaria clase C (los "Valores de Deuda Fiduciaria Clase C") en fideicomisos financieros bajo el Capítulo 30, del Título IV Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación constituidos para la titulación de activos por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 20.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda)

FIDEICOMISO FINANCIERO "WAYNIMÓVIL V" Valor Nominal \$ 476.730.930.-

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A V/N \$ 371.698.921.-	Valores de Deuda Fiduciaria Clase B V/N \$ 76.954.145.-	Valores de Deuda Fiduciaria Clase C V/N \$ 28.077.864.-
--	---	---



WAYNICOIN S.A.
en carácter de Fiduciante,
Fideicomisario, Administrador y
Agente de Cobro de los Créditos



BACS BANCO DE CRÉDITO Y
SECURITIZACIÓN S.A.
en carácter de Fiduciario y no a título
personal, Organizador y Colocador
Agente de Liquidación y Compensación
Integral (ALyC).
Matrícula Nro. 25 de la CNV



WORCAP S.A.
en carácter de Organizador



Stonex Securities S.A.
en carácter de Colocador

El presente es un aviso rectificatorio al aviso de colocación y al suplemento de prospecto, ambos de fecha 19 de abril de 2024 (el "Aviso de Colocación" y el "Suplemento de Prospecto", respectivamente), respecto de los Valores Fiduciarios a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Waynimóvil V" cuya oferta pública fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 19 de abril de 2024, publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el Micrositio de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (el "Aviso").

El presente Aviso tiene por objeto rectificar la unidad mínima de negociación. En este sentido, la unidad mínima de negociación será de \$1 (Pesos uno) en vez del monto incluido en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación de \$1.000 (Pesos mil). De este modo, en el Suplemento de Prospecto, en la Sección II del Resumen de Términos y Condiciones en el apartado "Precio de Suscripción, Denominación mínima, monto mínimo de suscripción y Unidad Mínima de Negociación" y en el Aviso de Colocación, debe leerse lo siguiente: "el monto mínimo negociable es de \$1 (Pesos uno) y, a partir de dicho monto mínimo negociable, cada Valor Fiduciario podrá ser negociado por montos que son múltiplos de \$1 (Pesos uno)".

Salvo por lo aquí modificado, se ratifica y confirma la información descripta en el Aviso de Colocación y en el Suplemento de Prospecto. Asimismo, se informa que todos los términos que comiencen en mayúscula utilizados en el presente Aviso y que no se encuentren específicamente definidos en el presente Aviso, tienen el significado a ellos asignados en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Colocación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2024

Federico Gutsche
Apoderado

Apoderado

ISOLANGE SPINELLI
Apoderada
APODERADA

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero "Waynimóvil V"